



### RESOLUCION JEFATURAL N° 019-2017-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 09 de Marzo de 2017

**VISTO:**

El Oficio N° 007-2016-GORE-ICA-PETACC-UASA-OEC; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares como Órgano Encargado de las Contrataciones del PETACC, solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 0001-2017-GORE/ICA/PETACC en cumplimiento con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de proceder a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local Central del PETACC;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2017-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de Selección, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local Central del PETACC;

Que, las Bases Administrativas elaboradas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con la finalidad de continuar con las acciones administrativas relacionadas con el mencionado proceso de selección, es necesario aprobar las Bases que fueron elaboradas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, dentro del marco de su autonomía y responsabilidad establecidos en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Estando al visto de la Dirección de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases Administrativas** que regirá el Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada N° 0001-2017-GORE/ICA/PETACC (Primera Convocatoria), para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Local Central del PETACC; la misma que consta a fojas 58, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir** la presente resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA  
Ing. Luis Fernando Rodríguez Alchez  
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL